

## ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR VIOLENCIA FEMINICIDA

### SEGUIMIENTO DEL INMUJERES

<b>FECHA</b>	20 de marzo de 2018 de 10 a 12 horas.
<b>SEDE</b>	Salón Benito Juárez del Palacio de Gobierno, ubicado en calle Enríquez, sin número, zona centro, en la ciudad de Xalapa Enríquez, Ver.
<b>PARTICIPANTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licda. Teresa de Jesús Vázquez de los Santos, de la Dirección General de Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, y enlace del gobierno estatal;</li> <li>• Licda. Claudia Isela Alvarado Covarrubias, Directora General Adjunta de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres;</li> <li>• Licda. Sofía Román Montes, representante de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos;</li> <li>• Licda. Silvia Martínez Trejo, Subdirectora de prevención y Atención del Inmujeres;</li> <li>• Dra. Rosío Córdova Plaza, representante de la Universidad Veracruzana;</li> <li>• Dra. Elida Sánchez Cruz, representante del Colegio de Veracruz;</li> <li>• Dra. Gabriela Josefina Saldívar Hernández, representante del Instituto Nacional de Psiquiatría;</li> <li>• Licda. Araceli González Saavedra, representante legal de la organización Equifonía Colectivo por la Ciudadanía, Autonomía y Libertad de las Mujeres A.C., promovente de la SDAVGM, y</li> <li>• Representantes de las presidencias municipales.</li> </ul>
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN</b>	Primera reunión de la Mesa de seguimiento del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario con las Representantes de las presidencias municipales para informarles sobre qué es la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por violencia feminicida para once municipios del estado de Veracruz.
<b>PRINCIPALES RESULTADOS</b>	<p><i>El grupo interinstitucional y multidisciplinario informó a las representantes de las presidencias municipales (en su mayoría titulares de las instancias municipales de las mujeres) sobre la importancia del municipio en la realización de acciones para coadyuvar al respeto de los derechos humanos de las mujeres, no sólo para atender a las medidas contenidas en la declaratoria de alerta de violencia de género para once municipios del estado de Veracruz sino también para dar cumplimiento a la normatividad de la materia tanto nacional como internacional, desde el ámbito de su competencia.</i></p> <p><i>Asimismo, respondió a las dudas planteadas por dichas representantes.</i></p>
<b>ACUERDOS</b>	1) La y los Presidentes Municipales enviarán a la Secretaría de Gobierno, la designación oficial del enlace con facultades de toma de decisiones y solicitud de presupuesto que dará seguimiento a las medidas de

	<p>seguridad, prevención y justicia y reparación, así como las propuestas señaladas en el informe del grupo de trabajo.</p> <p>2) La instancia que brindará seguimiento y acompañamiento técnico a las acciones que realicen las autoridades municipales en el marco de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (en adelante AVGM) será la Dirección General de Consolidación del Sistema de Justicia Penal y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz.</p> <p>3) La Dirección General de Consolidación del Sistema de Justicia Penal y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz, enviará el día de hoy a las enlases de los municipios la siguiente información: i) Informe del Grupo de Trabajo conformado para el estudio de la solicitud de alerta de violencia de género para el estado de Veracruz; ii) Dictamen del grupo de trabajo sobre el informe presentado por el Gobierno del Estado de Veracruz; iii) Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Veracruz; iv) Informe enviado por el Gobierno del estado de Veracruz en noviembre de 2017; y v) Observaciones del Grupo Interdisciplinario y Multidisciplinario realizadas al informe señalado en el inciso anterior.</p>
--	---

## ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR VIOLENCIA FEMINICIDA

### SEGUIMIENTO DEL INMUJERES

<b>FECHA</b>	20 de marzo de 2018 de 12 a 16:30 horas.
<b>SEDE</b>	Salón Benito Juárez del Palacio de Gobierno, ubicado en calle Enríquez, sin número, zona centro, en la ciudad de Xalapa Enríquez, Ver.
<b>PARTICIPANTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Angela Quiroga Quiroga, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres;</li> <li>• Mtro. Juan José Niño Tejedor, Director General de Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, y enlace del gobierno estatal;</li> <li>• Sofía Román Montes, representante de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos;</li> <li>• Licda. Silvia Martínez Trejo, Subdirectora de prevención y Atención del Inmujeres;</li> <li>• Dra. Rosío Córdova Plaza, representante de la Universidad Veracruzana;</li> <li>• Dra. Elida Sánchez Cruz, representante del Colegio de Veracruz;</li> <li>• Dra. Gabriela Josefina Saldívar Hernández, representante del Instituto Nacional de Psiquiatría;</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mtra. Yolanda Olivares Pérez, Directora General del Instituto Veracruzano de las Mujeres;</li> <li>• Licda. Araceli González Saavedra, representante legal de la organización Equifonía Colectivo por la Ciudadanía, Autonomía y Libertad de las Mujeres A.C., promovente de la SDAVGM, y</li> <li>• Representantes de diversas instituciones del gobierno estatal.</li> </ul>
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN</b>	Cuarta sesión ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para la presentación de las acciones realizadas por el estado para dar cumplimiento a las medidas contenidas en la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por violencia feminicida para once municipios del estado de Veracruz.
<b>PRINCIPALES RESULTADOS</b>	<i>El grupo interinstitucional y multidisciplinario formuló observaciones a la información presentada, solicitó se ampliara la información y se proporcionara diversos documentos producto de las acciones realizadas por el gobierno del estado para dar cumplimiento a la declaratoria de alerta mencionada.</i>
<b>ACUERDOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4) El enlace del gobierno estatal remitirá a la Coordinadora del GIM la ampliación de la información presentada, así como de los anexos solicitados por el GIM.</li> <li>5) El enlace del gobierno estatal remitirá a la Coordinadora del GIM con anticipación, la información sobre los avances que presentará en cada una de las sesiones del GIM, esto en cumplimiento del <i>Punto 4 del Lineamiento 5 de los Lineamientos constitutivos y operativos del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que dará seguimiento a la declaratoria de alerta de violencia de género en el estado de Veracruz.</i></li> <li>6) El GIM revisará la información proporcionada por el enlace del gobierno estatal durante la sesión y, en su caso remitirá comentarios a su Coordinadora.</li> </ol>